

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000825502
Fecha Radicado: 2018-09-28 11:18:43
Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, Septiembre 28 de 2018

GENERALES



No. 20182000825492
Fecha Radicado: 2018-09-28 11:16:14
Anexos: 9 FOLIOS.



Señor
Subdirector Financiero y Contable
Ciudad

Cordial saludo.

Yo **ERIKA LONDOÑO ORTEGA** identificado con la cédula número **1.128.423.837**, contratista bajo el contrato **76 de 2018**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección Financiera y Contable** que incluyan:

- Copia de G3-FT001 certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia Soporte de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación de existencia y dependencia económica.
- G3-FT004 informe de ejecución contractual

Atentamente,

ERIKA LONDOÑO ORTEGA
c.c. **1.128.423.837** de Medellín

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 76, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ERIKA LONDOÑO ORTEGA			C.C. / C.E. No.:	CC 1128423837
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	31/09/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	76	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación FTP" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato y a la adición realizada a este, el valor del mismo fue por la suma de Ochenta y cuatro millones quinientos catorce mil seiscientos ochenta pesos (\$81.788.400) MCTE , precio correspondiente a 108.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Cincuenta y cuatro millones quinientos veinticinco mil seiscientos pesos (\$54.525.600) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Veintisiete millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos pesos (\$27.262.800) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 76. • El 22 de AGOSTO de 2018 se realizó la Modificación No. 1 al contrato No. 76 con el fin de realizar una adición al mismo. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en DOCE (12) pagos mensuales, cada uno por la suma de Seis millones ochocientos quince mil setecientos pesos MCTE. (\$6.815.700), IVA incluido, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable”</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Enero	6.815.700
2	26/02/2018	Febrero	6.815.700
3	26/03/2018	Marzo	6.815.700
4	25/04/2018	Abril	6.815.700
5	25/05/2018	Mayo	6.815.700
6	25/06/2018	Junio	6.815.700
7	25/07/2018	Julio	6.815.700
8	27/08/2018	Agosto	6.815.700
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.	100%
2	Apoyo en la preparación de la auditoria externa	100%
3	Apoyo en la revisión de call for papers para el Seminario Internacional de Educación 2018	100%
4	Revisión y validación de las bases de Saber Pro 20121 y 2012 con Maestra de formularios.	100%
5	Apoyo en el envío de cartas de retroalimentación a las personas que no resultaron ganadoras de las convocatorias de investigación 2018 de primer semestre	100%
6	Apoyo en la revisión del documento de Aporte Relativo de Educación Superior	100%
7	Seguimiento y retroalimentación a ganadores de convocatorias de la Universidad de Bolívar	100%
8		
9		
10		
11		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

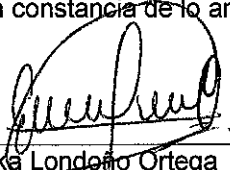
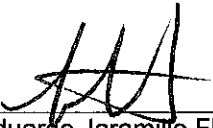
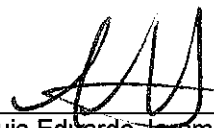
El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Eduardo Jaramillo Flechas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(28)** de **(Septiembre)** de **(2018)**


Erika Londoño Ortega
Elaboró
Luis Eduardo Jaramillo Flechas
Revisó
Luis Eduardo Jaramillo Flechas
Aprobó

CUENTA DE COBRO

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

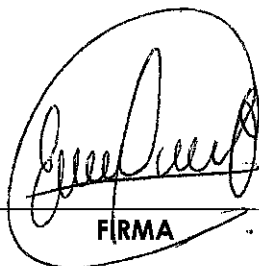
NOMBRE: ERIKA LONDOÑO ORTEGA
IDENTIFICACIÓN: CC. No. 1.128.423.837
LA SUMA DE: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS
(\$6.815.700)
POR CONCEPTO DE: Pago Contrato de prestación de servicios No. 76 de 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación.

DIRECCION: Calle 64 # 4 -50 Edificio Horus
CIUDAD: Bogotá
TELEFONO: 3016332005

Favor consignar al banco Bancolombia cuenta de ahorros N° 342 5082 5341

28 de Septiembre de 2018
FECHA DE EMISIÓN



FIRMA

Bogotá D.C., Septiembre 28 del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de SEPTIEMBRE de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: La señora Ketty del Socorro Ortega Vergara con CC 42.202.692 de ocupación de ama de casa, no tiene ingresos; por lo tanto, cumple el criterio para ser dependiente de su hija – Empleada Erika Londoño Ortega con CC 1.128.423.837.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes SEPTIEMBRE, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


Erika Londoño ortega
C.C. 1128423837 de Medellín

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1128423837
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ERIKA LONDONO ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 64 # 4-50 TELÉFONO:	4841460
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7701745204	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	3	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/09/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 368958806

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 437.300
SUBTOTAL:			1	\$ 437.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800086702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 341.600
SUBTOTAL:			1	\$ 341.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	1	\$ 14.400
SUBTOTAL:			1	\$ 14.400

TOTAL PAGADO:	\$ 793.300
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1128423837
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ERIKA LONDONO ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 64 # 4-50 TELÉFONO:	4841460
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7701946749	TIPO DE PLANILLA: N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 370320993
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7701745204	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA: 2018/09/13

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 58.200
SUBTOTAL:					1	\$ 58.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 45.500
SUBTOTAL:					1	\$ 45.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860008645	14-18	14-18-LIBERTY			1	\$ 1.900
SUBTOTAL:					1	\$ 1.900

TOTAL PAGADO:	\$ 105.600
----------------------	-------------------

PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA.

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la Señora KETTY DEL SOCORRO ORTEGA VERGARA con CC 42.202.692 de ocupación ama de casa, no tiene ingresos; por tanto cumple el criterio para ser dependiente de su hija - Empleada ERIKA LONDOÑO ORTEGA con CC 1.128.423.837.

La presente certificación se expide a solicitud de la Sra. Erika Londoño Ortega, para ser presentada en el Departamento de Gestión Humana de la Compañía donde labora.

Cualquier información adicional, gustosamente será suministrada,

Atentamente,



PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ.

Tarjeta Profesional No. 69187-T.

C.C. No. 98.576.903 Bello-Antioquia.

Celular 3122415703

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98576903 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 69187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
UNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



68187-T

PAOLO ENILIO
SANCHEZ BARRON
C.C. 88378883
RESOLUCION DE CONFECCION 152 FECHA 02/12/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente *[Signature]* 00210852

*CAIFacade Dependencia Económica
Ketty del Socorro Ortega V, dependiente de Erika Londoño
Enero 20/2017*

FIRMA DEL TITULAR 025961

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



00578903